

# EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 5 de Enero de 1861.

Redacción, Administración e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 376.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

### DEL EXTERIOR.

Viena 3.—D. Fernando de Borbon ha muerto en esta ciudad de fiebre escarlantina.

Turin 3.—Las elecciones de diputados se verificaron el 27 de Enero, y el Parlamento se reunió el 18 de Febrero.

Viena 3.—La diputación polaca de Galitzia, compuesta de 200 personas, ha llegado aquí. Trac el programa político que los polacos de Galitzia están decididos a seguir en la actual transformación de Austria. La recibirá el ministro de Estado. Hoy no hay función en los dos teatros de la corte, a causa de la muerte del rey de Prusia.

Son falsos los rumores de salir del ministerio el conde de Rechberg.

Berlin 3.—El príncipe regente entra a reinar bajo el nombre de Guillermo V.

Paris.—El emperador de Rusia ha decidido conceder al reino de Polonia una Constitución que asegure la autonomía de esta parte de sus Estados.

Dicen de Sicilia que las autoridades de la isla habían intimado al general Fergola la rendición de la ciudadela de Messina. El general reunió en consejo de guerra a todos los oficiales de la guarnición, y se decidió por unanimidad defenderse hasta el último trazo. En vista de que la posesión de la ciudadela no es de urgente necesidad, se ha desistido por ahora de atacarla.

En Hungría el partido nacional trabaja sin descanso por el restablecimiento de las instituciones de 1848.

Ningun telegrama de Italia, oficial ni particular, ha llegado hoy que confirme las importantes noticias de ayer.

## SECCION EXTRANJERA.

El *Diario de Roma* ha publicado la Aloución del Padre Santo pronunciada en el consistorio secreto de 17 de Diciembre último. No necesitamos encarecer la importancia de este documento en las actuales circunstancias; todo buen católico atento a las afecciones y amarguras del jefe supremo de la Iglesia, comprenderá perfectamente la intensidad de su dolor y lo acerbo de sus quejas.

El Vicario de Jesucristo empieza deplorando con gran vehemencia las desgracias causadas a la comunión de los fieles por las *perverjas doctrinas de la Reforma*, y «por la depravación de esos hombres impíos que se proclaman hijos de la Iglesia católica, pero que debieran llamarse hijos de las tinieblas.» Recuerda después el furor de los musulmanes, que tantas víctimas ha causado en Oriente; deplora lo ocurrido en el gran ducado de Baden, con motivo del Concordato celebrado entre el gran duque y el gobierno pontificio, que las Cámaras de aquel anulaban contra todo derecho y contra toda justicia; anatematiza un folleto que se ha publicado en Francia con el título de *Papa y emperador*, encaminado a demostrar la conveniencia de que Napoleón III reúna, a las muchas atribuciones de que se halla investido, la

de gran pontífice del culto nacional; y últimamente, condena escandalizado el establecimiento del matrimonio civil en la Umbria, como asimismo la libre circulación de las Biblias protestantes en los Estados de la Iglesia donde imperan las autoridades sardas, las prisiones de sus obispos, y la creación de templos protestantes.

Al hablar de todas estas cosas, el Padre Santo se expresa con energía admirable, y acusa del conjunto de los males que desgarran a Italia, sobre todo, a los que «por extender su dominación violan audazmente todos los derechos divinos y humanos; que proclamándose con imperturbable jactancia autores de la felicidad pública, dejan, como la tempestad, en todas partes por donde pasan, destruyos y ruinas.» Si alguien dudase de la fidelidad del cuadro trazado, en el estado de la península italiana hallará datos incontestables, susceptibles de convencer al más ocebado.

La continuación de la escuadra francesa en la rada de Gaeta es ya un hecho que no pone en duda ni siquiera la *Independencia Belga*, para quien su retirada próxima no ofrecía la menor duda hace tres días. Este periódico nos dice, además, que los diplomáticos rusos anuncian la llegada de buques moscovitas a las aguas de aquella playa, y explica lo ocurrido entre Inglaterra y Francia acerca del particular del modo siguiente:

Parece que lord John Russell, deseoso de saber a que atenerse respecto de la conducta del gabinete de las Tullerías en la cuestión de Gaeta, envió instrucciones al representante británico en Paris para que manifestara al emperador Napoleón, por un lado, que la actitud de Francia era una intervención directa en los asuntos de Nápoles; y por otro, que Inglaterra se encontraría en situación difícil si el 5 de Febrero próximo la reina Victoria no podía declarar, en el discurso de la apertura del Parlamento, que se hallaba en completo acuerdo con el gobierno francés en la cuestión de Italia.

El emperador, fiel a sus primeras ideas, sin duda, respondió que vería lo que había de hacer; pero que era preciso no olvidar que el acuerdo apetecido no existía, puesto que Francia deseaba la confederación italiana, mientras que Inglaterra quería la unidad. En consecuencia de esto mismo se ha resuelto, según la *Independencia*, que la escuadra permanecerá cierto tiempo al frente de Gaeta, dándole el necesario a Francisco de Nápoles para abastecer la fortaleza de viveres con que prolongar su defensa; de manera que aun siéndole adversa la fortuna, podrá alcanzar hasta el mes de Abril próximo, en cuya época se desarrollarán los grandes acontecimientos que se preparan en toda Europa; y se resolverán, por consiguiente, los asuntos de Italia, que en los momentos presentes nadie acierta a resolver.

Para apreciar las disposiciones de contemporización de Francia en la actualidad, conviene advertir que un buque de comercio francés ha llevado viveres a los defensores de la ciudadela de Messina, con los cuales podrán prolongar su resistencia durante dos meses. Semejante auxilio lo han celebrado los fieles guardianes de aquella fortaleza con grandes demostraciones de alegría.

En Paris se ha sabido con gran satisfacción que el general Montauban se hubiera negado a tomar parte en la destrucción del palacio del emperador de la China en Pekin. Dicese que han surgido otras causas de desavenencia entre los conquistadores aliados. Francia tiene razones de queja contra la Gran-Bretaña por no haberse querido asociar a la cláusula relativa a las ventajas que se han concedido a los misioneros católicos por los chinos. Está visto que ingleses y franceses no pueden obrar en completa armonía tratándose de utilizar el fruto debido a sus comunes esfuerzos. Otro tanto sucedió en la guerra de Crimea.

De Corfú (islas Jónicas) escriben que en las siete islas reina grande agitación, debida a los sucesos de Italia y a lo que acontece en Grecia. Las autoridades inglesas, sin cortar las comunicaciones que los isleños reciben de una y otra parte, vigilan activamente todos sus manejos. En el puerto de Corfú hay una fuerte escuadra que cruza las aguas de Grecia, y además se han aumentado los recursos de la policía.

Un periódico griego que se publica en Corfú ha esparcido millares de ejemplares de una famosa carta que el Sr. Dandolo, miembro del Parlamento jónico dirigió tiempo atrás a lord John Russell, a cuyo documento se añade ahora esta protesta:

«Constituyéndonos en órgano de los deseos unánimes del pueblo jónico, deseos que se han manifestado oficialmente más de una vez por nuestra Asamblea nacional, protestamos con toda formalidad contra la continuación del protectorado inglés que se ha impuesto a nuestro país, y que se mantiene, violando nuestro derecho nacional y la voluntad del país. Pedimos unánimemente en nombre de la justicia y en nombre del pueblo jónico que se suprima este patronato, y que nuestras islas se reúnan lo más pronto posible al reino de Grecia.»

¿Qué puede contestar a esta protesta lord John Russell, que no ha mucho invocaba la doctrina de Vatel en favor de los italianos? Nada, sino que entre los intereses de Inglaterra y los de otras naciones conviene hacer una distinción para que el poder y la influencia de la reina de los mares no se debilite; pero precisamente se ignora que las potencias europeas consientan semejante privilegio, y hé ahí por qué la Gran-Bretaña mira con zozobra la lucha aplazada para la primavera próxima.

Llamamos la atención de los lectores hacia los

siguientes rasgos de barbarie de los civilizados hijos de Albion. El hábito de destruirlo todo donde quiera que ponen la planta, no es nuevo en los ingleses. Diganlo nuestra fábrica de la china, y muchos otros establecimientos arrasados por los civilizadores británicos cuando vinieron a favorecerlos en son de amigos y de aliados.

«El palacio del emperador de la China, quemado por los ingleses, era verdaderamente maravilloso, según la siguiente descripción que hace un inglés:—Desde el punto ocupado por los franceses el 6 de Octubre, hasta el último edificio de la morada imperial, hay una distancia de seis a siete millas. El palacio termina al pie de las montañas que cierran la llanura al Norte de Pekin. En esta vasta superficie se extienden jardines, palacios, templos, pagodas; hay allí montañas artificiales de 300 a 400 pies de elevación, árboles de todas clases, a través de cuyo ramaje se descubren los tejados amarillos de diferentes moradas imperiales.»

Un gran lago está encajonado en las alturas montuosas y encierra dos o tres islas, en las cuales se elevan edificios pintorescos, que están en comunicación con tierra firme por magníficos puentes de piedra. A un lado de este lago se estiende, en una extensión de dos millas, el paseo favorito del emperador y su corte. Este paseo serpentea a través de grutas y de parterres cubiertos de flores. En ciertos sitios donde los palacios avanzan hasta la orilla del agua, el camino pasa sobre hermosos terrados. Las altas montañas de Tartaria forman el fondo de este cuadro, que es ciertamente uno de los más bellos que es posible contemplar. Todas estas maravillas casi han desaparecido. Dos días han empleado los ingleses en destruirlas, quemando lo que no han podido llevarse.»

En Gaeta hay una batería de 26 cañones dirigida y servida por artilleros suizos y franceses. Es la más expuesta de todas, y en la que todos los artilleros murieron en el sitio de 1806. Esta batería es la predilecta del joven príncipe de Caserta, que cuando no apunta por sí mismo las piezas, se entretiene en los parapetos en oír silbar los proyectiles. Hace pocos días un oficial francés se vio obligado a cogerle por la cintura para sustraerlo al peligro.

Ha llegado a Gaeta la fragata rusa *Almirante*, de 60 cañones. Rusia tenía ya en Gaeta dos buques de guerra, y esto parece confirmar la noticia de que si Francia retirase su escuadra, Rusia no reconocería el bloqueo de la fortaleza que es refugio hoy de la dinastía legítima de Nápoles, con quien la ligan estrechos vínculos de alianza y de amistad.

Con fecha 24 de Diciembre escriben de Berlin a la *Correspondencia Hanas*, que según rumores procedentes de Viena, M. de Schmerling intentaba proponer en Frankfurt una reorganización de la Confederación Germánica, con objeto de que Austria figure al frente de Alemania.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Hace veinte años que se lamenta de lo propio; esto es: de no ser comprendida, de que nadie sabe leer en su alma.

Por la cuenta, el libro está escrito en letra antigua, y el tiempo, que no pasa en vano, habrá borrado mucho.

En este caso no puede sorprendernos, y consideramos bajo todos aspectos injustos los lamentos de doña Eufemia.

Véase, pues, que Madrid es un pueblo dichoso que no sabe todo lo bueno que encierra.

Está además sostenido por anchas minas pobladas de peligrosos, activos y escudriñadores fantasmás, que suelen quitar al desprevenido el sueño y algo más, y este algo más en plata, oro y cosa que lo valga, como ya ha acontecido y hemos referido antes de ahora.

Es un pueblo, repetimos, que ignora lo que contiene; verdad que de día se dilatan los *tesoros* que guarda, abriendo paso por el leve cinturón que forma su área, y saliendo a tomar el sol o el viento a las llanuras que constituyen su anchura. A falta de otra cosa, toman por el pronto el tiempo que hace, meditando acaso sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Como no somos los únicos que tenemos vista, sospechamos que no seremos solos en verlo. No faltará quien pudiera hacer algo más que verlo o saberlo, si es que lo ve o lo sabe.

Por lo demás, si hubiéramos de resumir en la presente semana, por ser la primera del año, cuanto apuntamos en las del anterior, sería en perjuicio de nuestros amables lectores, porque les diríamos lo que ya tienen sabido, y que sigue sin novedad, por la voluntad de los que pudieran y harían bien en tener otra.

Conste, pues, que el recién nacido biznieto de 1858, jugueton como niño que es, empieza por divertirse con las obras que nunca acaban, con las calles que más parecen ventisqueros y peligrosas gargantas suizas, con el gas que fallece de hipo, con los consabidos *lamparones* de la calle de Carretas y de la Carrera de San Gerónimo, con las insondables, desamparadas y desenlodadas vertientes de la calle del Factor, más adecuada para paseada por saltamontes que por hombres, etcétera, etc. Tal fué la herencia que le donaron sus mayores. Está en mantillas, y todo le sonrie porque le parecen juguetes preparados para su solaz y divertimento; pero en poniendo los pies en el suelo, ya brincará, y si es que lo hace de gusto, hará también por fuerza; porque lo que es andar de seguido, es humanamente imposible, se-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir a D. Emilio Bernar la dimisión que ha hecho del cargo de vocal del Consejo de sanidad del reino, quedando satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado. Dado en palacio a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Para la plaza de vocal del Consejo de sanidad del reino que resulta vacante por dimisión que ha hecho de la misma D. Emilio Bernar, vengo en nombrar a D. José López de Uribe, catedrático de la facultad de filosofía y letras de la Universidad central.

Dado en palacio a veintiocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

## CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Enero de 1861.

Se abrió a las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se mandó repartir a los señores senadores varios ejemplares del Programa de premios a la virtud, que remitió el director de la Sociedad Económica Matritense.

Prévio anuncio del Sr. Presidente, juró, tomó asiento en el Senado, é ingresó en la 5.ª sección, el señor marqués de Villafranca.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre el dictamen relativo al proyecto de ley sobre los presupuestos generales del Estado para el año 1861.

Leída la sección 5.ª, relativa a las Clases pasivas, fué aprobada sin debate alguno, juntamente con la disposición que la sigue.

Igualmente fueron aprobadas las secciones 1.ª y 2.ª correspondientes a la Presidencia del Consejo de ministros.

Leídas las partidas que componen el presupuesto de gastos del ministerio de Estado, juntamente con su disposición final, dijo

El Sr. ALCALÁ GALLIANO.—Cuando al empezar la discusión general de presupuestos formé intención de hablar acerca de los gastos del ministerio de Estado, no creía que hubiera de ocurrir un incidente que me atentase en mi propósito. Ocurrió, sin embargo; y ese incidente que me alentó consistió en oír decir al Sr. Vaamonde, individuo de la comisión, que eran inútiles las declaraciones en general sobre el aumento de presupuestos, y que lo que debía hacerse era examinar y censurar las partidas que se creyesen exorbitantes. Entretanto, el hecho es que los presupuestos van creciendo en tales términos, que cuando llegue el año 1870, en el cual cumplo el plazo de una porción de obligaciones contraídas, no habrá más remedio que pagarlas, siendo triste no ver marchar con igual paso el aumento de la riqueza que el aumento de los gastos, lo cual expone al país a una catástrofe más o menos lejana.

Si alentaron mi propósito las palabras del señor

gun los tropiezos que en calles y negocios ha de hallar por cualquiera parte que tire.

Su pobre padre encaneció antes de tiempo; y cada vez nos admira más que no apareciese algun reformador de los que en las presentes calendas se tropiezan a la vuelta de cada esquina, que le diese la noticia de que debía fallacer por viejo y malo a fines de Octubre ó de Noviembre. Pero puede que el hijo sea en esto menos afortunado que el padre, y el último mes de su vida le sea cercenado para anexionarle a la de su sucesor.

Cada cosa en su tiempo... y a juzgar por lo que se ve, estamos atravesando la estación rigorosa de las aneaciones.

La fruta parecemos que nunca ha de estar bastante madura para que pueda comerse sin menoscabo de la salud; pero ello es que se busca de pronto, así a lo caballo de copas,

allá va eso.

Lo incomparable es también, que a pesar de ser de nueva planta y al parecer voluntaria y sencilla, gastase no poca pólvora en chamuscar el árbol que la produce para hacer que se despenda, y de todas suertes no se aclimata en todos los países, y menos cuanto más sávia tengan.

En cambio los Castaños y los Palafós dan óptimo fruto en algunas tierras.

En cuanto a lo voluntaria, nos permitiremos arreglar un párrafo de cierto libro que tiempo hace leímos y que escribió un célebre prosorito: Un hombre resuelto detiene a una diligencia.

Los viajeros son en mayor número, pero están separados, desprevenidos.

El hombre resuelto los obliga a echarse boca abajo y a no respirar siquiera.

Algunos se resisten, pero se les parte la cabeza y se acaba la discusión.

Los demás obedecen aterrados, estremecidos de pavor.

Después que ha anexionado a su persona cuanto los otros tenían, les dice: «Ahora reconocéis que todo esto se ha efectuado por vuestra voluntad, lo cual certificareis firmando este papel, así, sin perder esa forma...» el vientre pegado a la tierra y la cara al fango.»

¡Ajá!... No hay más que hablar.

La conciencia se embriaga entre el humo de la pólvora y el estampido de los cañones.

Una bala rasa que parte a un hombre por la mitad, prueba evidentemente que aquel individuo estaba de perfecto acuerdo con los que le enviaron tan delicado presente.

Quedamos convencidos y admirados de los adelantos del siglo.

PEDRO ENYES.

## FOLLETTIN.

### REVISTA DE MADRID.

AÑO NUEVO.—LOS ESCOLAPIOS.—TEATROS.—COMEDIAS AL AIRE LIBRE.—TESOROS QUE DEBEN GUARDARSE.—ANEJONES.

Hémos ya en año nuevo, amables lectores.

*Felic faustique ingremum.*

Verdad que empezó en martes; pero en cambio en el mismo día, primero del año de gracia 1510, se embarcó Navarro para conquistar a Bujía, y con fortuna seguramente, pues nadie ignora que al octavo ya la plaza había sido tomada por las gloriosas armas españolas.

El hecho, pues, no puede ser más memorable, ó lo bastante por lo menos para olvidar en la presente ocasión lo que de martes pueda tener el nacimiento del año.

Al llegar aquí nos asalta otra efeméride que no carece tampoco de importancia, y que corresponde al mismísimo día en que con el apresuramiento de costumbre trazamos estas líneas.

El día 5 de Enero de 1720 efectuóse la caída de Alberoni, ministro y poderoso valido de D. Felipe V.

Hé aquí que damos comienzo a nuestras revistas semanales en el nuevo año, con dos citas históricas de no escaso interés seguramente.

Contienen tal fondo de enseñanza, que con dificultad pasará desatendido.

*El mundo comedia es...*

Y a propósito de comedias. Como procuramos verlo y estudiarlo todo para que nuestros pacientes lectores no ignoren nada, hemos procurado y conseguido asistir a las funciones que los colegiales de los Escolapios han representado durante las fiestas que terminan mañana.

Ciertamente que pasamos un rato de sin igual satisfacción.

Aquellos niños han empleado los días de vacaciones del modo más útil.

Ellos, con su alegre fiesta, nos han recordado nuestros primeros años, y hecho conocer a través de su algarazá el provecho con que estudian y la excelente educación que reciben para ser un día buenos patrios y buenos padres.

Marcela, La escala de la vida, Manolito Gazquez y Las tramas de Garulla, han sido ejecutadas por estos niños de un modo superior a su edad.

Como en dicho colegio hay clausura, no han

asistido señoras; si no, puede asegurarse que las cariñosas madres habrían pasado un rato delicioso.

Todos merecen nuestras simpatías y nuestros aplausos; pero sobresalieron por el buen gusto del trage y por el buen decir, los niños *Bescama*, *Pastor*, los hermanos *Alonso*, *Navarro*, *Alvarez*, *Centeno*, *Rancés*, *Ortiz* y *Garrasabal*. Entre ellos contamos a los que hicieron los papeles de damas, primorosamente prendidos, señalándose en esto también el segundo y algun otro de los citados.

El tango del negrito en *El último mono*, ha sido cantado con singular animación por el niño *Barrio*, que a un despejo natural añade una precoz facilidad para la música. Este gracioso niño se hizo aplaudir también con sobrada razón.

Vestía con la mayor propiedad un trage costoso y elegante.

Necesitaríamos detenernos más de lo que nos es posible para dar los detalles que corresponden acerca de tan agradables funciones, funciones que dicen mucho sobre la esmerada educación que se recibe en este acreditado colegio, en que es de notoriedad a la vez el provecho con que se estudia. Los religiosos a cuyo cargo está se hallan identificados, digámoslo así, con sus alumnos, hácia los que sienten un cariño paternal que no ocultaban en su extrema satisfacción. Ellos los ven crecer a su lado, ellos los ilustran y dirigen por el buen camino. ¿Cómo, pues, no sentir ese afecto entrañable que asomaba a sus nobles fisonomías?

Hé aquí sobre lo que meditábamos con gusto a la salida de tan útil y bien reputado establecimiento.

—Los teatros no han ofrecido nada notable, y continúan dando las funciones de Navidad.

Teodora sigue siendo aplaudida con entusiasmo en *Un duelo a muerte*, y Arjona aplaudidísimo cada vez más en *La aldea de San Lorenzo*.

En el Cinco se ha estrenado *Los pastorcillos*, ópera semi-séria, como se la califico, no sabemos por qué. En ella andan los ángeles como cosa corriente, haciendo gorgoritos por la escena; Belecub sale de los antros de la tierra; los pastorcitos y pastorcitas comen, no sabemos qué, pero ello es que comen y muy de veras, a dos carrillos, como suele decirse; todo lo cual, revuelto con las licencias que en estos días se toman algunos actores, forma un disparate al por mayor.

También en *NOVEDADES* ha habido pastores y pastoras, diablos y diablillos, y los actores se ríen grandemente con, por y para el público. Pero la verdadera novedad de este teatro de No-

VEDADES—y a fé que ahora justifica su nombre—fué la función del jueves último:

1.º Sinfonía.

2.º *Los pastores de Belen, ó el nacimiento del niño Jesus*, en tres ó cuatro actos y varios cuadros, habiéndose aumentado *La adoración de los reyes*.

3.º Baile.

4.º *La Pecadora*, drama en cinco actos traducido del francés, y del cual hicimos referencia en nuestra anterior revista.

Nos parece que midiéndose por el tamaño la tal función, es todo lo que se llama una *señora función*.

En la ZARZUELA se representa con general aceptación una nueva en un acto, titulada *Por un inglés!*

Es un juguete de muy buen gusto, y desempeñado con inteligencia por la Sra. Rivas, Arderius, Cubero y Galvan.

La música, del maestro Vazquez, es ligera, graciosa, adecuada a las situaciones, y revela que el Sr. Vazquez es uno de los que han hecho entre nosotros estudios más sólidos en un arte tan difícil.

Esta zarzuela es todas las noches muy aplaudida.

Anúncianse algunas obras nuevas, dramáticas unas y lírico-dramáticas otras.

Para bien sea.

Mientras tanto la comedia se escapa de los teatros, y sale a la calle en trage de confianza.

Madrid ofrece a cada paso objetos en que hacer estudios serios.

Nosotros, que somos inclinados a pagar el debido tributo a la mitológica diosa Nemesis, inflexible, vigilante é incansable en sus pesquisas, no podemos dejar de fijarnos en ciertos fenómenos que se realizan a nuestra vista.

Son varios los grupos con que en esta villa suele tropezar a veces.

Pero ninguno como aquel de que forma parte doña Eufemia. Esta doña Eufemia es gorda, inconmensurablemente gorda; pero el galanteo la aligera, la volatiliza. Con él su cuerpo pesadamente pastoso consigue casi evaporarse y gasificarse.

La fría piedra en que fija su planta impaciente todos los días a una misma hora, conoce ya su venida, y tiene marcada la huella de su movilidad. La vecindad ya lo nota, y hasta el guardacanton inmediato sabe ya los suspiros con que doña Eufemia obsequia a su galán, especie de *Falstaff* ridiculo y fanfarron como el de Shakespeare.

Lo cierto es que hay que admirar el ingenio con que la *apurosa huri* revela en sentidas y dramáticas frases el hondísimo amor que atesora su corazón.



lo, recién impreso en París, y en el cual su autor ha puesto tal cúmulo de cosas opuestas á la verdad, y aun de tales absurdos y contradicciones que más parece digno de menosprecio y desden que de refutación.

Debemos, sin embargo, notar un pasaje, donde el autor extrema su audacia y su impiedad hasta el punto de no solamente osar combatir la soberanía espiritual, lo propio que la temporal de la Iglesia romana, sino también de proponer la erección de una iglesia especial del imperio francés, totalmente exenta y absolutamente separada de la autoridad del Pontífice romano. ¿Qué es esto sino proponer el fraccionamiento y destrucción de la unidad de la Iglesia católica, unidad necesaria, de la cual Nuestro Señor Jesucristo ha dicho dirigiéndose á su Padre: «Pido no solamente por ellos, sino por todos los que por ellos han de creer en mí, á fin de que todos no sean más que uno, así como vos Padre mío, estáis en mí, y yo en vos» Luego la razón y la fuerza de esta unidad piden absolutamente que así como los miembros están unidos á la cabeza, del propio modo los fieles todos espereados por el universo, estén unidos, sean uno con el Pontífice romano, Vicario de Jesucristo en la tierra.

Por esto el doctor de la Iglesia San Gerónimo escribía á nuestro predecesor Dámaso, de santa memoria: «Yo estoy en comunión con vuestra beatitud; es decir, con la cátedra de Pedro; sé que sobre esta piedra se halla edificada la Iglesia, y que quien comiere el Cordero fuera de esta santa morada es un profano.»—Gravísima injuria causa el autor del libelo á la noble nación francesa, tan adicta á la católica unidad, cuando la presenta como capaz de incurrir en los errores cismáticos. Y cuán tamaña no es la temeridad del propio autor al lisonjarse de que sea posible separar de la obediencia y fidelidad á la Sede apostólica al clero, ni mucho menos á los eminentes preladados de aquella nación, que cuentan entre sus predecesores á un Ireneo, pastor de la Iglesia de Lyon, de quien son estas bellas palabras: «Es necesario que la Iglesia entera, es decir, todos los fieles espereados en el mundo, estén unidos á la Iglesia romana, porque ella tiene la suprema primacía.» ¿Quién ignora que aquellos obispos, sobreponiéndose á todo temor y arrojando toda clase de peligros, han peleado con la palabra y con sus escritos en defensa de los derechos de esta Sede apostólica, sin cesar de darnos pruebas relevantes de su adhesión.

Al dispensar estas mercedosas alabanzas á los dichos obispos franceses, como también las debidas á todos los demás obispos del orbe cristiano por su pastoral solicitud, su vigilancia, su firmeza y el sano fervor con que espontáneamente todos defienden los intereses de la fé católica, no dejaremos de exhortarlos y exhortarlos, como lo requiere la magnitud del mal presente, para que, á medida que sean más impetuosos los cotidianos embates de la impiedad, procuren ellos resistirlos y rechazarlos con ánimo firme, cuidando sin tregua de prevenir á los fieles confiados á su celosa custodia contra las asechanzas y artificios de hombres perdidos que no tratan sino de arrancarlos del maternal regazo de la Iglesia.

Gracias al detestable escrito que acabamos de mencionar, sabemos ya claramente, como si hubiera caído ante nosotros una máscara, cuáles son los designios del autor y de todos los demás que tratan de despojar de su soberanía temporal á la Santa Sede. Lo que pretenden todos, el fin de todas sus maquinaciones, no es otro sino destruir hasta la raíz de nuestra religión santísima.

Este es el triunfo que prosiguen con los más perdidos medios en las provincias de que injustamente hemos sido despojados, como en todas las demás de Italia; así lo vemos claramente, y esto es lo que nos arranca gritos de dolor. Á eso se encaminan las perversas interpretaciones de los libros sagrados, derramadas por todas partes para romper la fé, y ese torrente de infames folletos distribuidos con igual profusión para pervertir las costumbres de la juventud, y esa desenfrenada licencia que no conoce diques, y ese menosprecio que se ostenta hácia la potestad de la Iglesia, y esas violaciones de las inmunidades sagradas, y esa audacia con que se usurpan á la autoridad y vigilancia del episcopado la educación de la juventud, la enseñanza de la doctrina y la censura de las costumbres, para confiarlas á hombres de opiniones irreligiosas.

Á eso se encamina el decreto promulgado en la Umbría, expulsando á casi todos los religiosos de sus conventos, aboliendo los cabildos de colegiatas, como también los beneficios simples de toda especie, y apoderándose, contra toda justicia, de las asociaciones piadosas y de sus bienes. Eso es lo propio que se busca al encarcelar á tanto eclesiástico, y aun obispo, como se ha hecho con nuestro venerable hermano el arzobispo de Urbino, á quien acabamos de ver rodeado de tropa, aprehendido y llevado á la cárcel, y á nuestro venerable hermano Firmano, cardenal también, que ha sido por fuerza arrancado de su sede episcopal, desterrado y enteramente separado de la grey confiada á su custodia. En el reino de Nápoles igualmente han sido encarcelados u obligados á huir multitud de prelados y de sacerdotes.

Con el mismo fin también (y lo recordamos con amarguísima pena) se ha erigido templos protestantes en varias ciudades de Italia; se ha fundado escuelas públicas donde impunemente se enseña las doctrinas más perversas, con grave daño de la religión católica; y por último, se ha expedido en Umbría un decreto, en cuya virtud el matrimonio, llamado por el apóstol un gran sacramento, ha sido convertido en mero contrato civil, y declarado casi exento de la potestad eclesiástica, sin duda con el fin de acabar en breve por hacerlo exclusivamente de la competencia de la ley secular, legitimando así, con grave peligro de las almas, si Dios no lo remedia, el concubinato. Por tanto, en cumplimiento del deber que nos impone nuestro cargo apostólico, condenamos, reprobamos, declaramos nulo y de ningún valor todo lo hecho hasta hoy y lo que en adelante se hiciera contra los derechos y el patrimonio de la Iglesia, así como contra las personas religiosas y sus bienes.

Á la vista de todo el mundo salta la perturbación que reina en todas las cosas, públicas y privadas. ¿Qué a titación en Europa! ¿Qué discordias incendiarias en Italia! ¿Quién hay que no las deplora como Nos?—Al mirar tantas y tan profundas llagas abiertas en el seno de la religión y de la sociedad civil, no podemos menos de exclamar con el Profeta: «La tierra ha sido infestada por sus moradores, pues todos han violado las leyes, alterado el derecho y roto el eterno pacto.»—Este cúmulo de males debe principalmente ser imputado á los que, por su dominación en Italia, están hollando audazmente todos los derechos divinos y humanos; esos, decimos, que proclamándose con imperturbable jactancia autores de la felicidad pública, van dejando por donde quiera que pasan, como la tempestad, estragos y ruinas.

¿Quiera Dios que esos insensatos, volviendo en sí mismos, puedan comprender que, destruida la religión, nada queda que garantice la estabilidad ni reposo á la sociedad humana! ¿Quiera Dios convencerlos algún día de que la Iglesia católica es única maestra de verdad, sávia de todas las virtudes, y de que en ella estriban el sostenimiento y salvación de las ciudades y de los imperios! ¿Quiera Dios hacerles conocer que la Sede apostólica jamás ha sido enemiga de la verdadera y sólida felicidad de los pueblos; antes bien, en todos tiempos ha merecido bien del género humano! Por ella fueron humanizadas las naciones bárbaras; ella fué quien, constituyéndolas con los preceptos de la verdadera religión, apaciguó las guerras, restauró las ciencias y las artes, elevó asilos de caridad solícita y consoladora para los enfermos y menesterosos; ella quien, en medio de las más hondas turbulencias, inculcó á príncipes y á pueblos los principios de justicia y de equidad, haciéndolos prevalecer. Para enseñanza de todas las edades, celebrará la historia estos beneficios y otros muchos prestados por la Santa Sede á la sociedad humana, y átestiguados por innumerables é impercederos monumentos.

Mas hé aquí que nuestra paternal atención se vuelve ahora á esa Iglesia de Oriente, abrumada por tantas calamidades, y que, sin embargo, no cesa de honrarse y ennoblecerse con las palmas sangrientas de los mártires. Me refiero, venerables hermanos, al reino de Corea, al imperio de China y reinos limítrofes, donde la constancia de los cristianos en la fé no ha podido ser menoscabada ni vencida, ni por los más atroces tormentos ni por los suplicios más espantosos. Me refiero también á las regiones de Cochinchina y de Tong-kin, donde la crueldad de los infieles se ha acrecentado terriblemente para ver de extinguir hasta el nombre cristiano. ¿Os enumeraremos aquí los colegios, conventos, templos, edificios públicos ó privados que han sido derruidos ó entregados á las llamas? No mencionaremos el gran número de fieles de toda edad, sexo y condición, que cruelmente perseguidos, despojados de todo, y errantes sin hogar, se han visto reducidos á una vida más amarga que todos los suplicios. No os diremos cuántos han sido ahorrados y sujetos á tormentos espantosos, ni cómo, al padecer por Jesucristo suplicios y muerte, han renovado el heroísmo de los antiguos mártires de la Iglesia.

Y no menos nos conmueve la triste situación de los cristianos de Siria, que si bien en estos momentos se hallan libres de los atentados de que han sido víctimas, continúan, sin embargo, atribulados por un terror incesante, persuadidos como están de que si las fuerzas militares de Europa llegasen á abandonarlos, el furor de los infieles estallaríá más terrible, dando al universo el espectáculo de nuevas devastaciones y carnicerías. Con el fin de aliviar su miseria les hemos remitido auxilios proporcionados, no á los deseos de nuestro amor paternal, sino á la estrechez que nos aflige; y esos auxilios los hemos sacado de las sumas que no cesa de suministrar la piadosa liberalidad de las naciones católicas. Esta caridad, que nos place consignar aquí en justa alabanza de ellas, no ha sido menos liberal para con los fieles desgraciadísimos de Siria; y no es por cierto gozo escaso para Nos ver cómo florece siempre en la Iglesia esta virtud señalada por el Elemento Divino como principal emblema de la religión cristiana.

Os hemos expuesto el lamentable y aflictivo estado de la religión y de la sociedad; estado que nos inunda de angustia, de temor y de dolor profundo, venerables hermanos, y que sin duda vosotros, llamados como estáis á compartir nuestro cargo, lamentáis con no menor pena. Mas no por eso dejemos entibiarse nuestras almas; acrecentemos cada día nuestras oraciones, y levantemos los ojos á la montaña de donde, en medio de tan duras pruebas, ha de llegarnos auxilio cuando sea momento oportuno. No faltará Dios á su Iglesia, no abandonará á nuestra humildad; y fortalecidos por su virtud, no nos desviaremos de nuestro deber ni desmayará nuestra constancia en el ministerio apostólico, ni por temor de peligros, ni por adversidad alguna. Que la sangre inocente de los cristianos, en que la tierra de Oriente ha sido inundada, suba al Señor en olor de suavidad; y que el Señor, apaciguado como por un sacrificio saludable, sea para Nos más propicio, y aparte las terribles calamidades que hoy nos agobian y las que nos amenazan. ¿Que por intercesión de la Santísima Madre de Dios, Inmaculada desde el principio, y por la mediación de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, conceda el Señor á su Iglesia victoria sobre sus enemigos! ¿Que Dios, en fin, se levante como juez, y con la fuerza de su brazo disperse y aterre á los enemigos de su nombre, que aspiran al exterminio de la religión y agotan criminales esfuerzos contra la Iglesia! ¿Que más bien, como nuestro corazón lo desea y como se lo pedimos mayormente, ¡que Aquel que tan rico es en misericordias, les asista con clemencia suprema, y penetrándolos de su luz y de su gracia divina, los reduzca á los senderos de la justicia y de la verdad!

Los honores de la sesión celebrada ayer en el Senado corresponden al príncipe de nuestros oradores. El Sr. Alcalá Galiano, con su larga práctica parlamentaria, atacó al ministerio por

el aumento de gastos del presupuesto de Estado, hijo (en su concepto) del espíritu de nepotismo que distingue á la administración actual. Detábase especialmente en el nombramiento del Sr. Pacheco para el cargo de embajador en Méjico; en el del ministro plenipotenciario de Francfort, y en la ligereza con que se nombran para altos puestos de esta carrera á personas de pocos ó ningunos antecedentes en la diplomacia. Con el buen tacto que le distingue, y opinando como nosotros acerca de la urgente necesidad de hacer una buena ley de empleados públicos para combatir en su raíz el favoritismo, exclamaba: «¿quién dirían los generales si se hiciese brigadier ó mariscal de campo á un simple paisano? ¿Podrían aprobarlo?»

Su discurso hizo honda impresión en la Cámara, por su fondo sólido é incontestable y por la forma clásica de que siempre sabe revestirlo. El señor duque de Tetuan, primero, y después D. Antonio Gonzalez (á nombre de la comisión), se levantaron á rebatir los argumentos del señor Galiano. La mayoría, en uso de su derecho, que ni nosotros ni nadie le niega, aprobó dicho presupuesto de Estado, y los de Guerra y Marina, casi sin discusión.

Pero como estas reseñas carecerían de verdadera utilidad si nos limitáramos á referir lo que sucede en las Cortes, sin sacar de esas sesiones el fruto debido, vamos á exponer lo que sobre la de ayer nos ha ocurrido.

Es por desgracia innegable (y lo decimos así porque la verdad es nuestra divisa) que el gobierno actual es desdichado en cuantas cuestiones personales se le presentan. Ha provisto infinitos cargos públicos en todas las carreras, ya atendiendo solo á las opiniones políticas de los pretendientes (lo cual es un absurdo administrativo que no necesita refutación), ya satisfaciendo compromisos anteriores, que no exalten demasiado ni á los que dan ni á los que piden.

Si la empleomanía es el constante combustible de nuestra política, los gobiernos revisores, en vez de reconocerlo así y de utilizarse de ese conocimiento con miras egoístas, convirtiéndolo en utilidad propia, deben atacarlo en su raíz, sin consideración ninguna á personales intereses. Ni los periódicos ministeriales se han hecho cargo convenientemente de la necesidad de dar una buena ley de empleados, ni el gobierno ha tomado en este punto la iniciativa, ni ha hecho caso de las justas pretensiones de algunos diputados que, impulsados por convicciones sinceras, han osado presentar las bases de una ley de esta naturaleza. En la diplomacia, pues, como decía el Sr. Alcalá Galiano, ha sucedido lo que en todas las demás carreras, plagadas de empleados inútiles sin otro merecimiento que el nepotismo ministerial. Es poco y débil cuanto se diga sobre este asunto, y preferimos callar al contemplar la impasibilidad con que se oyen estas cosas.

Un recuerdo, y concluimos. Los progresistas, como el Sr. Gonzalez, se han convencido ya de que sus antiguas ideas en materia de gastos públicos eran erradas, y ahora van en este punto más allá que los moderados y aprueban sin dificultad los presupuestos más altos que ha habido en España. De sabios es mudar de consejo.

En el Congreso se trató ayer principalmente del proyecto de ley hipotecaria, pronunciando contra ella un largo y erudito discurso el señor Lafuente Alcázar. Este joven diputado probó que había estudiado á fondo la cuestión, y que no pertenece al número de los que se van á las Cortes con coplas de repente. Examinó las hipotecas bajo todos sus aspectos, las consideró en los distintos pueblos y en las diversas épocas de su vida, y vino á deducir, después de numerosos argumentos, que el proyecto ni debía ser como es, ni haberse presentado como lo ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia. Habló también S. S. de la necesidad de publicar el Código civil; de la preferencia que los legisladores debían dar á la escuela filosófica sobre la histórica, y de los distintos sistemas seguidos hasta ahora en las leyes hipotecarias. En algunos puntos sostuvo lo que nosotros hemos defendido en El Reino. En otros adujo opiniones especiales que no aceptamos.

Contestóle el Sr. García Lomas (de la comisión) sin desmerecer de su contrincante. No nos hacemos cargo con más detenimiento de los bellos discursos de ambos jóvenes oradores, por no repetir lo que ya hemos dicho en otras ocasiones, ó anticipar lo que debemos decir después. Se nos olvidaba decir que el Congreso no se muestra ya muy propicio á conceder pensiones, puesto que, á pesar de los esfuerzos del Sr. Fernandez Valjejo, desechó su proposición relativa á la hija de D. Isidoro Antillon. Consecuencias de llegar tarde ó de no ser de los elegidos.

Como del último párrafo del artículo que publicamos en la tercera plana del núm. 373 de nuestro periódico pudiera deducirse que la mejora propuesta por la dirección de contabilidad res-

pecto á los modelos de libros que deben llevarse desde primero de año para las oficinas de la administración provincial estaba ya iniciada, y reunidos los antecedentes necesarios por un dignísimo antecesor del Sr. Uhagon, se nos ruega manifestemos, y no tenemos inconveniente en hacerlo, que los trabajos cuya conveniencia y utilidad hemos reconocido han sido fundados en los datos adquiridos recientemente, que son distintos de aquellos á que hacíamos referencia en dicho párrafo.

**Leemos en La Correspondencia:**  
«Desde ayer circula la noticia de que los marroquíes se niegan absolutamente á cumplir el tratado de Vad-Ras, en lo concerniente al pago de la indemnización; pero nosotros podemos asegurar que es falsa semejante noticia.»

Mucho celebráramos que la negativa de La Correspondencia sea fundada, porque sentiríamos que ahora surgiesen en este asunto complicaciones desagradables; pero abrigamos á pesar de todo algunas dudas, y los síntomas que se advierten no son á propósito para disiparlas.

Algunos periódicos acusan á la situación de ser algo oscura en sus cuentas. De la indemnización de Marruecos no puede darse auto cuenta, por culpa de los moros. De los gastos invertidos en la guerra de Africa no puede darse cuenta, por culpa no sabemos de quién. Ahora salimos con que tampoco se puede aún dar cuenta de los 2,000 millones que las Cortes concedieron para emplearlos en obras de utilidad.

Nosotros, en lugar del gobierno, procuraríamos con toda solícitud la presentación de esas cuentas, para quitar un motivo fundado de censura á las parcialidades políticas de oposición.

**Leemos en La España de hoy:**  
«Segun dice Las Novedades, parece que el infante D. Sebastian ha pedido al gobierno que se suspenda la renta de los bienes del gran priorato de San Juan, porque dice que son de su propiedad 150 fincas, unas que radican en Toledo y otras en la Mancha.»

No sabemos que haya de cierto en este asunto.

De Paris escriben á uno de nuestros colegas que el señor duque de Valencia se ha negado á todos los esfuerzos que se han hecho cerca de él, no sabemos por quién, á fin de que apoyase el pensamiento de coalición contra la situación actual.

Applaudimos el noble y patriótico proceder del señor duque de Valencia.

Las secciones del Congreso nombraron ayer sus presidentes á los Sres. D. Diego Ballesteros, marqués de la Vega de Armijo, Martínez de la Rosa, Villahermosa, Moyano, Ferreira y Monares.

La reunión que celebraron anoche los diputados de las provincias que han sufrido las últimas inundaciones, duró hasta las once de la noche. Asistieron á ella los Sres. Ortega, Moyano, Mendez Vigo, Santa Cruz de Aguirre, Sagasta, Millan y Caro, Sanz (D. Florentino), Ororio, Calzada, Zorrilla (D. M.), Artaga, Barrantes, Nuñez de Prado, Gonzalez (D. Ambrosio), Santa Ana, Piñan, Sanchez Milla, Lasaala, Montevirgen, Lafuente, San Carlos, Romero Ortiz, Balmaseda, Resa, Martín, Roberts (D. D.), Panchon y García Gomez, y manifestaron por escrito otros muchos que se adherían desde luego á lo que acordase la reunión. La presidencia fué ocupada por el Sr. Moyano, y asistió como secretario el que lo es del Congreso, Sr. Millan y Caro.

El Sr. Ortega, que había sido uno de los promovedores de la reunión, manifestó que esta tenía por objeto buscar los medios necesarios para que se remediasen hasta donde fuere posible las desgracias producidas por las últimas inundaciones. El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) creía que habiendo nombrado el Congreso una comisión de su seno para examinar el proyecto presentado por el gobierno, á ella correspondía gestionar hasta que se llenasen los deseos del Sr. Ortega. El Sr. Pólanco opinó que podía recurrirse á una parte de los dos mil millones votados para obras públicas, para remediar con una parte de ellos los males que todos deploraban. El Sr. Santa Ana sostuvo que la magnitud y extensión del mal exigían para su remedio, no solo el auxilio del gobierno, sino el de las provincias, que por medio de sus diputaciones podían votar recursos, y el de los diputados y particulares, por medio de suscripciones públicas abiertas al intento. El Sr. Nuñez de Prado dijo que el gobierno era quien debía acudir solo á remediar una calamidad general y pública. Varios diputados, cuyos nombres no recordamos, sostuvieron, unos que el pago de los perjuicios debía ser completo, y otros que solo debía alcanzarse á las clases menesterosas.

Entonces el Sr. Moyano pidió á la reunión que declarara si debía indemnizarse ó solo auxiliarse á las víctimas de las inundaciones; y la reunión declaró que solo debía auxiliarse y socorrerse á los que hubiesen sufrido los estragos de la inundación, manifestándose así la reunión por que debía socorrerse á los pobres, y no indemnizarse á las personas acomodadas. Todavía el Sr. Moyano quiso que la reunión manifestara si creía suficiente la cantidad de 4 millones de reales que el gobierno ofrecía para remediar los males hasta ahora conocidos; pero después de una larga discusión, se convino por todos en dejar al buen juicio, celo y patriotismo de la comisión nombrada por el Congreso, la gestión que todos los diputados presentes estaban dispuestos á hacer para que se socorriese á las víctimas de las inundaciones.

Antes de disolverse la reunión, el Sr. Moyano dió cuenta de que la comisión, que se había reunido ayer tarde, había acordado acercarse al gobierno para conocer la extensión del mal que se quería remediar y los recursos con que el Tesoro podía contribuir á su alivio, para no ir en sus exigencias más allá de lo justo y de lo posible; y todos aprobaron lo hecho y el giro que á este asunto había dado la comisión.

Cuando la reunión se disolvía, llegaban al Congreso, para tomar parte en sus debates, los ministros de la Gobernación y de Hacienda que venían de la presidencia del Consejo; pero todavía tuvieron ocasión de oír que los diputados, deseando remediar las desgracias sobrevenidas hasta el límite más ancho posible, no querían ir más allá de lo que el gobierno creyese justo y el Tesoro permitiera.

Las secciones del Congreso, reunidas anteayer después de la sesión pública, eligieron por completo las comisiones siguientes:

Para la comisión de peticiones.—Sres. Barrantes, Lopez Cano, Torrecilla, Saavedra, García Torres y Lopez Dominguez.

Para la de agregación á Bilbao de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto.—Sres. Uhagon (D. José María), Arias, Leon y Navarrete, Millan y Caro, Gonzalez (D. Ambrosio), Alvarado y Sagarrinaga.

Para la comisión de suplementos de crédito.—Sres. Lopez Ballesteros, Montevirgen, Madoz, Camprodon, Panchon, Auriolos y Goicoerrotea (D. Francisco).

Leon y Medina, Figuerola, Vallejo, Romero Ortiz y Bernal.

Para el proyecto que aprueba los adelantos hechos á las empresas de ferro-carriles.—Sres. Modet, Figueras, Zorrilla (D. Miguel), Figuerola, Gasset y Artime, Santillan y Goicoerrotea (don Francisco).

Para las vías férreas de las cuencas carboníferas.—Sres. Paz, Ardanaz, Gonzalez Brabo, Nuñez de Prado (D. Joaquín), Perez Zamora, Martín y Uria.

Para conceder cuatro millones para las víctimas de las inundaciones.—Sres. Alonso Martinez, Rascon, Sagasta, Latorre, Moyano, Estrada y Coello.

Ha llegado á esta corte el Sr. Salamanca, de regreso de su expedición á Portugal.

Anoche dieron los señores duques de Tetuan el anunciado banquete al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, y á algunos de sus amigos íntimos y particulares. Asistieron á la mesa del presidente del Consejo todos los ministros residentes en esta corte, á excepción del inglés, que en los términos más afectuosos se excusó por el justo motivo de la dolorosa pérdida de familia que acaba de experimentar. También asistieron los señores de Osma y Weisweiler.

La extraordinaria abundancia de materiales nos obliga á dejar para el lunes la conclusión de la reseña de los sucesos más notables que han ocurrido en el año último, que publicamos estos días.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-60 y 70 c., publicado; á plazo, 49-75 y 90 á fin cor. ó á vol.

El diferido á 42-60 y 65, publicado; á plazo, 42-85 á fin cor. vol.

La deuda del personal á 21-10, no publicado.

**ÚLTIMA HORA.**

SENADO.

Sesión del día 5 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y media, presidiendo el señor marqués del Duero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del día, se abre discusión sobre el presupuesto de Gracia y Justicia, y el señor Sierra impugna los gastos de presidentes de sala del Supremo tribunal, por creer S. S. que debieran serlo los más antiguos de ellas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Sierra que varios antecedentes han hecho que el gobierno elija estos presidentes, por hallar en ellos ciertas dotes que no da seguramente la antigüedad.

Al retirarnos de la tribuna continuaba S. S. en el uso de la palabra.

**CONGRESO.**

Sesión del día 5 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez de la Rosa.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Acto continuo dió cuenta el señor secretario de una Memoria agrícola, del Sr. Villanova, presentada por el señor marqués de San Carlos, y el Congreso la acogió con aprecio.

Se leyó y tomó en consideración una proposición pensándose á doña Rosa Milans del Bosch, después de breves palabras del Sr. Mendez Vigo.

Se procedió en seguida á la discusión de peticiones.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 18 premios mayores de los 1,004 que comprende el sorteo celebrado hoy 5 de Enero de 1861:

Números.	Premios.	Administraciones.
28835	45,000 ps. fs.	Mondariz.
13740	12,000	Madrid.
24122	6,000	Almería.
21343	4,000	Madrid.
17162	2,000	Idem.
24579	1,000	Barcelona.
18909	1,000	Almansa.
29331	1,000	San Sebastian.
16513	1,000	Chiliana.
28901	1,000	Valencia.
7637	1,000	Barcelona.
10765	1,000	San Sebastian.
18197	1,000	Zaragoza.
840	1,000	Pola de Lena.
28653	1,000	Mataró.
28295	1,000	Madrid.
13516	1,000	Idem.
6516	1,000	Barcelona.

**SECCION DE PROVINCIAS.**

Mientras los temporales hacen estragos en el resto de la península, en Valencia reina la primavera. El frío ha desaparecido completamente. Los rios Turia y Júcar han tenido alguna crecida; pero no ha sido momentánea y de poca importancia. No hay, pues, que lamentar hasta ahora ninguna desgracia producida por la inclemencia del tiempo, puesto que hasta ahora no puede ser más benigna la estación.

Con fecha 2 dicen de la misma ciudad: «Anteayer, como habíamos anunciado, se reunió el ayuntamiento para celebrar el contrato por medio del cual se había de comprometer el escultor valenciano Sr. Piquer, á ejecutar las estatuas de la fuente proyectada para adornar el paseo de la plaza del Príncipe Alfonso.»

El contrato se celebró en efecto, obligándose el Sr. Piquer á ejecutar la estatua ecuestre del rey D. Jaime de Aragón, las cuatro que segun el proyecto deben figurar los cuatro rios principales del antiguo reino, cuatro caballos marinos, y los bajos-relieves y escudo de armas que han de adornar el pedestal de la estatua principal.

No está definitivamente decidido si las estatuas serán de hierro fundido ó de bronce, aunque lo más probable es que sean de este último metal. Los bajos-relieves serán de mármol de Carrara, y el Sr. Piquer comenzará á trabajar en estas obras de arte tan luego como recaiga en este asunto la aprobación del gobierno.

En Málaga se cree asegurado el tiempo, á causa del viento Norte que ha empezado á soplar.

Esta es la causa de que se hallen fondeados en bahía más de veinte buques esperando Levante para seguir hácia el Estrecho, observándose mucho mayor número en la rada de Puengirola; si á estos se añaden la infinidad que se han refugiado en Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar, y los que esperan el tiempo e alta mar, se comprenderá el sinnúmero de embarcaciones que hay hoy detenidas aguardando viento favorable para dirigirse al Océano; mucho cuidado será necesario para pasar de noche el Estrecho los primeros dias de Levante.

También Alicante se halla en plena primavera, hasta el extremo de hacerse el sol insufrible. La empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, hace saber que hasta la recomposición de los puentes inutilizados por el último temporal habrá solo dos trenes de viajeros que saldrán el uno de Sevilla á las siete de la mañana llegando á Córdoba á la una y treinta y cinco minutos de la tarde; y el otro que saldrá de Córdoba á las dos y cinco minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las nueve de la noche. El servicio de mercancías y mensajerías se hará únicamente entre Palma y Sevilla y vice-versa, trasportándose entre Córdoba y Palma y vice-versa nada más que los equipajes de los viajeros y bultos de mensajerías de poco volumen.

Soria 1.º de Enero.

Las grandes avenidas que en estos días han tenido los ríos en este país han causado notables destrozos. Continuamente parece que están recibiendo partes las autoridades de las averías que han tenido lugar.

Todas las propiedades situadas en las orillas de los ríos han sido inundadas, y sus paredes han quedado destruidas, arrastrando el agua la tierra vegetal ó dejándola cubierta de arena y cascajo.

Pueblos ha habido en los cuales sus habitantes, abandonando cuanto poseían, tuvieron que huir á salvarse en los montes ó en los puntos más altos de su inmediación.

Otros se vieron sorprendidos por la inundación, que se llevó parte de su menaje, ahogando algunos de sus ganados.

Todos los ríos arrastraban muebles, ganados, maderas; restos, en fin, de los molinos y edificios que hallaban en su desbordada corriente.

Muchos molinos han sufrido destrozos de consideración. El llamado de Arriba, en esta ciudad, se arruinó, por la fuerza de la avenida del Duero, toda la parte que cubría sus seis piedras. Otro tanto parece que ha sucedido en otros, y aun se cuenta algún caso de desgracia personal.

Los caminos en general han padecido mucho. No ha quedado puente alguno de madera en las aldeas. Aun los de piedra han sufrido mucho, y algunos como el de Luvia, en la carretera de esta ciudad á esa corte, y el que comunicaba á el Burzo con Osma han quedado destruidos.

Por esta ciudad aunque imponente el Duero, no parecía tanto como por tierra de San Estéban, porque en Soria corre entre montañas que no le permiten extenderse. Pero por las vegas de tierra de San Estéban era espantoso su aspecto. Se ha llevado edificios, cercados, viñas, cuanto ha encontrado á su paso.

En todas partes los destrozos son incalculables, y con dificultad los que lo han experimentado podrán reponerse de tanta pérdida. No es posible entrar en detalles porque sería interminable la relación que habría que formar. Alguno caso especial, como el que he indicado del molino de Soria, y el de Garay, donde arrastró la corriente la escuela, la fragua y otros dos edificios, y donde por la circunstancia de ser la confluencia de los ríos Duero y Tera que con las aguas que descendían de la sierra formaban un gran lago, en medio del cual se veía el pequeño pueblo de Tordesillas. Por lo demás, en todas partes los efectos de este desastre han sido iguales.

No solo la inundación los ha causado. Las continuadas lluvias han producido la ruina de edificios que no se hallaban en las inmediaciones de los ríos. No hay pueblo en donde estos efectos no se hayan dejado sentir. Por todas partes se ven paredes caídas, casas amenazando hacerlo. Hasta los edificios de más sólida construcción no se han salvado. Así parece que ha sucedido con la iglesia de Torralva, cuya torre se dice que cayó al suelo.

Ahora parece que el tiempo se inclina á mejorar. Dios quiera que el año nuevo nos traiga nueva vida.

¿Estamos seguros? El día 2 fué muerto en Valencia un joven en medio de la calle de un pistolazo.

Acémilas. El día 29 dió principio en Barcelona el embarque en el *Marqués de la Victoria* de la brigada de acémilas que van destinadas á Tetuan.

Pavitos. En la función que se verificó el viernes último en el teatro *Baton* de Cadix arrojó el público al señor Albarran muchos dulces y un par de pavos cebados.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Premios. Mañana á la una de la tarde se verificará en la Biblioteca nacional, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, la solemne entrega de los premios ofrecidos en el programa que se publicó en las *Gacetas* de 1.º, 7 y 16 de Febrero del año último, leyéndose una Memoria escrita por el director del establecimiento, relativa á los trabajos hechos en el mismo durante dicho año.

Será muy buena. El Sr. D. Eugenio de Ochoa se ocupa en la actualidad, en París, en escribir la *Historia parlamentaria de España*, que dará en breve á la prensa. Dicen de aquella ciudad que la obra excitará mucho interés, porque además de su mérito literario está escrita con imparcialidad y exactitud. También el Sr. D. Antonio Benavides, residente en París, tiene ya concluida otra obra que tendrá muchos puntos de semejanza con la del Sr. Ochoa, y que su autor titula *Historia de los Borbones de España*. Ambas alcanzan hasta la época actual.

Apuesta. Mañana, si el tiempo está á propósito, tendrá lugar á las tres de la tarde una apuesta de alguna consideración entre dos andarrines, uno de ellos el famoso Genaro.

Deberán recorrer el largo espacio comprendido entre el parador de San José (puerta de Alcalá) hasta el puente de Viveros, volviendo sin descansar al referido parador. Es decir, que andarán en poco tiempo lo suficiente para fatigar un buen caballo.

Hé aquí dos excelentes cazadores de perdices, pues podrían cogérselas á la carrera sin necesidad de escopeta.

Muerte. El día 2 del presente, á las siete y media de la noche, falleció el desgraciado D. Lázaro Ulibarri, á consecuencia de haberle atropellado un carro en la calle del Pez, esquina á la de Jesús del Valle, tirándole de la acera la mula delantera, y pasando una rueda por la cabeza.

Esperamos que esta desgracia, y el castigo que la autoridad imponga, sirvan para que los carreteros y cocheros se enmienden.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. Inmediatamente después de *Simon Bocanegra*, que se estrenará el lunes, desempeñada por la bella y simpática señorita Sarolta y los Sres. Giraldo, Fraschini y Bouché, se cantará *Il Giuramento*, de Mercadante, desempeñado por la Julienne-Dejean; *Il ballo in maschera*, última ópera de Verdi, por la misma; y *Pietro de Médici*, del príncipe Pomiatowski, que ha hecho traducir el libro del francés al italiano con dicho objeto, y que vendrá á Madrid para dirigir la *mise en scene*.

Beneficio. Hoy se verificará en el teatro de Variedades el del apreciable actor D. José María García, poniéndose en escena el drama en cuatro actos *La aldea de San Lorenzo*, arreglado á la escena española por el mismo beneficiado.

La mayor parte de nuestros lectores habrán tenido ya ocasión de admirar en este drama al primer actor D. Joaquín Arjona, que tan inimitablemente ejecuta su difícil papel de mudo; pero habrá muchos que no le hayan visto, y á ellos recomendamos la asistencia á la representación de este drama.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. La fiesta de la Adoracion de los Santos Reyes.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Ginés, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En las parroquias, conventos y otras varias iglesias habrá misa cantada á pastorela, celebrándose con sermón y manifiesto en el Beaterio de San José, calle de Atocha.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en las Arrepentidas, Servitas, San Millán, San Justo y Caballero de Gracia; y por la noche en San Ignacio, Italianos, Monserrat y oratorio del Olivar: en todas estas iglesias se hará la adoracion del Niño Jesús, durante la cual se cantarán preciosos villancicos y pastorelas.

SECCION CIENTÍFICO-LITERARIA.

ELEMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL DE ESPAÑA, por D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático por oposición de esta asignatura.

Terra dabit merces, undaque divitias. VINO.

Las ideas liberales han hecho una revolucion en los conocimientos humanos, y la legislación ha sufrido tambien en gran manera su benéfico influjo: la codificación muy particularmente es deudora á los gobiernos representativos en toda Europa de grandes adelantos, pues los que no han nacido con ellos han mejorado su esencia. Precisamente en España el Código mercantil es anterior á la época última de libertad, puesto que se promulgó en 30 de Mayo de 1829, después de dar cima á sus trabajos con brillante éxito la comision nombrada por el señor rey D. Fernando VII, en 11 de Enero de 1823; porque ese monarca hubo de comprender lo trascendental que era para la nacion el estado de desorden y confusion legal que en ella dominaba, y que urgía su pronto y eficaz remedio, quiso empujar por la parte más necesitada de reforma, esto es, por la legislación mercantil; y no contento con atender á esa necesidad imperiosa, hubo de promulgar la ley penal sobre los delitos de fraude contra la real Hacienda.

Hasta ahora nada nuevo se ha hecho en tan importante ramo, si bien se ha publicado un Código penal en 1848, una ley de enjuiciamiento civil en 1855, y se ha legislado mucho sobre mayorazgos, minas, Bolsa, etc. Desde entonces, los tratadistas con obras especiales, y los comentarios de todos los ramos de legislación, han contribuido al esclarecimiento de la ciencia, grangeando á sus autores no poca prez. En la materia mercantil nos parecen merecedores de encomio Tapia, Martí de Eixalá y Gonzalez de la Huebra. Las obras científicas de D. Salvador del Viso, D. Eustaquio Lasso, Vicente y Caravantes, y otras dignas de estudio y aprecio, no pueden, sin embargo, estar en el dominio público, ni son asequibles á la generalidad de los estudiantes, por su demasiada profundidad é importancia. Un diccionario como el de Aveilla es lo ménos á propósito para el estudio metódico y repetido, y solo puede utilizarse por vía de consulta.

La obra del Sr. Carreras y Gonzalez, bajo este punto de vista, si no tiene el método abstracto é ideológico que es posible imaginar desde el principio hasta la última consecuencia (por cuya circunstancia es verdaderamente notable, y sin duda el más notable de nuestros juriconsultos, el Sr. Martí de Eixalá, así en su *Derecho mercantil* como en la primera que dió á luz con el título de *Derecho civil romano y español*, publicada en Barcelona el año 35), brilla en cambio por el orden y buena distribución de materias, comprendiendo la administración de justicia en los negocios mercantiles, con la ventaja consiguiente á esta obra moderna; esto es, la de abrazar todas las disposiciones legales vigentes. Esta obra encierra todo cuanto puede satisfacer al alumno más estudioso y al examinador más prolijo.

Tiene además mucha importancia y gran esfera de desarrollo intelectual para el estudiante, porque vive en él su discurso con sus tendencias generalizadoras.

La ciencia del derecho fué en tiempo de los romanos más que una ciencia en su forma, un lenguaje cabalístico, patrimonio de una clase que se abroquelaba con aquella contra la generalidad; era la manifestación del monopolio, bajo el punto de vista profesional; era la manifestación del privilegio, bajo el punto de vista de las clases ó razas, pues de distinta manera debían considerarse para los efectos legales con relación á los *Quirites* romanos, así los esclavos como los forasteros (*peregrini*), como los vecinos de todo el imperio latino ó de las provincias del resto del mundo que gozaban del *jure italica*; pero han trascurrido muchos siglos, y hoy la ciencia es patrimonio del público, y tiene un carácter de universalidad que constituye la verdadera gloria del siglo XIX.

Los particulares podrán conocer fácilmente, por medio de la obra que recomendamos, sus derechos y obligaciones; los alumnos de la ciencia del derecho podrán adquirir todos los conocimientos necesarios, y los profesores tendrán un excelente punto de partida para sus explicaciones.

Séanos lícito decir aquí que no podemos convenir en manera alguna con la apreciación del ilustrado prologuista de la misma obra, D. Eduardo Perez Pujol, cuando afirma que la ciencia del derecho es hoy objeto de una profesion no privilegiada; porque esta ciencia está, por las leyes vigentes, encerrada en un círculo de hierro, que excluye á las inteligencias, así para el ejercicio de profesorado como para el de la abogacía, quizá más de lo conveniente al desarrollo de la aplicación y en beneficio de la sociedad, contra el espíritu y tendencias de la época. Esto no quiere decir que defendamos nosotros el principio de la absoluta libertad de enseñanza, sino que deseamos ver hermanados este mismo principio, tan protector de la independencia del talento humano, con el conservador de los grandes centros de instrucción pública creados y protegidos á expensas de la administración.

Hasta la clase de los comerciantes encontrará en la obra del Sr. Carreras y Gonzalez un libro didáctico, lleno de claridad, escrito con buen método y con formas literarias muy apreciables, que podrá resolver sus dudas, asegurándolos en sus propios conocimientos.

Es, por último, la obra de que tratamos un excelente trabajo, que afirma la ya bien sentada reputación del Sr. Carreras. No vacilamos, pues, en llamar la atención del gobierno hácia este libro, digno de ser señalado como obra de texto para la enseñanza pública.

SECCION ECONOMICA.

CUADRO DISOLVENTE.

Todos los sistemas absolutos, así científicos como políticos, tienen una fuerza aparente y seducen por la simplicidad y por el rigor de sus consecuencias. Cierta es que los pueblos y la sociedad no son materia propia para ajustar sus movimientos á las fórmulas absolutas de estos sistemas; y mucho ménos en los grandes periodos de transición como el que á la presente atravesamos. Pero en medio de esto, y á causa de esto sin duda, las evoluciones sociales, que debieran realizarse constantemente bajo el impulso grave y magistoso de un espíritu prudente de reforma, caen con harta frecuencia en el dominio peligroso de la revolucion ó de la reaccion.

Los absolutistas de todas las escuelas, monárquicos y autónomos, economistas radicales y comunistas, formulan un cargo comun y perpetuo contra los partidos medios, que consiste en la falta de unidad, en la carencia de un criterio absoluto. No hay para qué negar que este cargo es fundado; solo que, lejos de aminorar la legitimidad y la importancia de esos partidos, son uno de sus timbres más gloriosos.

Desde bien antiguo se ha reconocido que en el medio está la virtud; y ya no sería racional negar que los pueblos se desarrollan paulatinamente y realizan sus destinos en conformidad con sus condiciones características y de las variables circunstancias que los rodean, al impulso de sus ideas y de sus sentimientos; y por decirlo de una vez, bajo la acción incesante de su propio genio, que es siempre más poderoso, más grande y más fecundo que todo el genio de los utopistas.

¿Mas es cierto que las escuelas y partidos radicales acepten y desenvuelvan un dogma y un símbolo unitario, homogéneo, ya que no verdadero y perfecto? ¿Es cierto, acaso, que puedan alegar como razon de fuerza y de autoridad, como ventaja segura y constante respecto de los partidos medios, el simplicismo absolutista de sus creencias y aspiraciones?

Todo ménos eso, y ahora mismo estamos presenciando en nuestro país una descomposición efectiva, un verdadero cuadro disolvente y bastante entretenido en la escuela individualista, en los radicales de la política y de la economía política, autónomos, cosmopolitas y demás miembros de la familia que lleva escrito en sus pendones el absolutismo de la libertad, de la libertad siempre, de la libertad á toda costa, de la libertad por todas partes, de la libertad en todos los tiempos y de la libertad en todas las esferas. Este cuadro de lastimosa descomposición es bien digno de que se exhiba en exposición permanente, tanto para que pueda responder al ataque que se dirige á los partidos prudentemente reformadores, cuanto para significar lo que el país debe prometerse de doctrinas y de personas, apenas nacidas para la vida, y ya infestadas de la gangrena del antagonismo. Y cuenta con que, por fortuna nuestra, no han podido levantarse aun á la alta y delicada esfera de la política práctica y de la administración pública; á esa esfera real y sustanciosa, á donde se llega, ya para conciliar derechos é intereses opuestos, y ya tambien para repartir el botín de la victoria.

En pacífico y amoroso consorcio han venido desenvolviéndose los demócratas puros y los demócratas socialistas por una parte, y cierto grupito de libre-cambistas por otra. El dogma único y comun ha sido el de la autonomía, el de la libertad del individuo en todas las manifestaciones de la vida; y en comercio, así exterior como interior. Toda distinción, todo límite á la actividad libre y absoluta de la molécula individual, siquiera se fundara en los más altos derechos de la sociedad, cualquiera se encaminase á la eficaz cooperacion en el perfeccionamiento de esos millares de partículas autonómicas que se llaman pobres, ignorantes, débiles y desgraciados, todo ha sido y está considerado como una mutilación horrible, y monstruosa, y atroz, y satánica de los miembros y derechos de ese hombre, especie de Dios omnisciente y omnipotente, que conciben como solitario en el mundo terrenal.

Pero el consorcio pacífico y amoroso de los individualistas de todas especies y colores, mixtura heterogénea y confusa de un filosofismo y de un economismo tan andaces como extravagantes, se rompe con estrépito, y en vano sus progenitores intentan buscar una nueva materia glutinosa. Los antiguos amigos se despedazan sin piedad; y en los

incensarios donde ayer ardía la mirra, se quemaban ahora resinas tan impuras y nauseabundas como la asafétida.

En hora menguada aparece la apología del socialista Sixto Cámara. Las cartas famosas del demócrata marqués rompen el fuego y excomulgan inexorable y despiadadamente al socialismo, arrojándole del grande y espléndido alcázar de la democracia.

Los autónomos comprenden la trascendencia de la fuerza disolvente que comienza á corroer sus juveniles entrañas; reconocen cuán inminente es el peligro, y después de profundas lucubraciones terapéuticas salen con la magistral receta, con la indefinible y absurda declaración de los treinta.—Todo el que profese en política, dice, el principio de la personalidad humana ó el de las libertades individuales, absolutas é ilegibles, y el del sufragio universal, será considerado como demócrata, cualesquiera que sean sus opiniones en filosofía y en cuestiones económicas y sociales.

¡Pobre democracia española, y qué mal avenida se muestra con la ciencia y con la lógica! ¡Pobre escuela que de tal manera desdeña el objetivismo, haciendo franca almoneda de las doctrinas y gloriosos esfuerzos de los Kant, Schelling, Hegel, Krause y demás panteístas y racionalistas de la pensadora Alemania! ¡Pobre partido que arroja al abismo de la indiferencia las opiniones económicas y sociales, autorizando la más fiera lucha entre las ideas del siglo XIX, entre las sublimes y espantosas concepciones de los Say, Dunoyer, Bastiat y Chevalier, y las de Fourier, P. Leroux, Cabet y Proudhon! ¡Pobre gobierno in fieri, cuando consistente el naufragio de los conocimientos más trascendentales, con tal de que se salven el pequeño y vacilante barquichuelo de las libertades individuales, absolutas é ilegibles, y el instrumento de alarma y guerra, la espada de tres filos del sufragio universal, que así puede conducir al despotismo sábio y tranquilo del César, como al despotismo bullicioso y brutal del vicio y de la ignorancia!

La familia democrática é individualista, á pesar de la famosa declaración, es en el día víctima de sus propias riquezas, como en lo antiguo lo fué España de las suyas.

Los tesoros que abriga en cada entraña, Viborenos ingratos para España, Rompiendo el velo que los cubre en vano, Cegaron la ambición del africano.

Y hé aquí que un antiguo y distinguido redactor del más autorizado periódico de la autonomía, niega con vigorosa lógica la incompatibilidad de la democracia con el proteccionismo económico; defiende este sistema como el más conforme con las hermanas gemelas libertad, igualdad y fraternidad, y levanta una solemne protesta contra el artículo del símbolo democrático de la reforma liberal de los aranceles. Y es el caso, tan raro como admirable, que el órgano titulado *La Discusion* guarda días y días el bien escrito y mejor pensado artículo comunicado del demócrata proteccionista, y procura confundirle en las tinieblas; y es menester que su autor atormente la benevolencia de *La Razon*, para conseguir que el público y los aficionados se deleiten con la lectura del escrito.

¿Por qué no responden, por qué no rectifican los partidarios de las libertades individuales, absolutas é ilegibles, la novísima teoría de los hechos individuales y de los hechos sociales legibles que con profundo y severo raciocinio establece y sustenta el demócrata proteccionista Sr. Guardiola? ¿Acaso se ha extinguido la copiosa y fluidísima y perfumadísima vena del lirismo autonómico? ¿Se quiere significar tal vez con el silencio que lo de las libertades absolutas é ilegibles es una insigne vulgaridad, ó no más que una escuela, un cauterio para excitar la actividad de las masas?

Pero la democracia tiene ya enfrente otro viborezno no ménos temible, no ménos lógico que el ya mencionado demócrata proteccionista; orador simpático, fogoso, elocuente, profundo, irresistible en otro tiempo, para *La Discusion*, y á la presente ridícula individualidad omnisciente y omnipotente, ó calenturiento adversario, como califica el mismo periódico al famoso libre-cambista que no queremos nombrar. Este escritor economista, á quien hemos combatido en más de una ocasión, y que padece una especie de monomanía en achaques de socialismo, puesto que ha tenido la feliz ocurrencia de tachar como socialistas á todos los antiguos partidos políticos de España y del mundo entero, la emprende contra *La Discusion* y contra la receta glutinante de los treinta demócratas. Somos leales adversarios de este apóstol del más desenfocado individualismo; pero ni hemos desconocido jamás sus aventajadas dotes, quemando á sus plantas, ora el incienso, ora la asafétida, ni tampoco negaremos ahora que, en nuestro humilde concepto, sus ataques contra la democracia, la pura y la socialista unidas ó confundidas, son tan justos como severos y lógicos.

Y aquí tienen nuestros apreciables lectores un ligero boceto del cuadro disolvente que en los momentos actuales presentan al observador atento los principales apóstoles de la doctrina autonómica é individualista. Mas para complemento, todavía tendríamos que trazar una viva pincelada, á fin de reproducir las gratas disonancias que en punto á doctrinas y á método científico nos están regalando los sacerdotes de *La Razon*, este grupito de individualistas. Pero el artículo se va haciendo demasiado largo, y bastará que apuntemos esta observación: mientras un literato filósofo nos declara que los dos elementos que el presente encierra son la tradición y la libertad, otro escritor matemático, con infulus de filósofo tambien, proclama el exclusivismo del criterio racionalista, y sostiene con apacible calma esta pequeña herejía: «lo que afirma mi razon lo afirma Dios, ó se contradice en su obra; lo cual viene á significar, que todos los disparates que afirma nuestra razon los afirma Dios. ¡Qué modestia tan inocente y angelical!

Veán, gocen, admiren, aplaudan, pues, nuestros lectores las dulces armonías de los demócratas, libre-cambistas é individualistas de las especies y calidades más notables que con entera imparcialidad acabamos de bosquejar.

GENARO MORQUECHO Y PALMA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 4.

Table with 4 columns: Item, Reales vellon arroba, Cuartos libra, and Céntimos libra. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cerdo, Tocino anejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vино, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, and Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 4.

Table with 2 columns: Grain and Price. Items include Trigo, Cebada, and Algarrobas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 4 de Enero de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Titles of 3 por 100 consolidated, sin cupon, published, 49-25, 30 y 35 c.; á plazo, 49-50, 55, 60 y 75 á fin cor. ó á vol. Titles of 3 por 100 diferido, sin cupon, published, 42-25; no publicado, 42-35 d.; á plazo, 42-30 y 65 á fin cor. vol. Denda amortizable de primera clase, no publicado, 30 p. Idem de segunda idem, no publicado, 19 p. Idem del personal, no publicado, 20-70. Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98 d. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 97. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 96 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 97-75 p. Acciones de obras publicas de 1.º de Julio de 1858, sin cupon, no publicado, 94-30 d. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, sin cupon, no publicado, 107 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, sin cupon, no publicado, 91-25. Acciones del Banco de España, no publicado, 212 d. Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, idem, 31 d. Idem del de Barcelona á Zaragoza, idem 1800.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-30 p. Paris á 8 dias vista, 5-24 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Hernani, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Un duelo á muerte, drama en tres actos.—Baile.—El califa de la calle Mayor, juguete cómico-lirico.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Los pastorcillos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Un cocinero.—Una vieja.—Un lancero.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Función á beneficio de D. José María García.—La aldea de San Lorenzo, drama en tres actos y un prólogo.—Baile.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las siete y media de la noche.—Se ejecutarán doce cuadros alegóricos al Nacimiento del Hijo de Dios y la Adoracion de los Santos Reyes.

Nota. Mañana habrá dos funciones, una á las tres y media, y otra á las seis.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La cabaña de Tom, ó la esclavitud de los negros, drama de espectáculo en seis cuadros.—Baile.

TEATRO DE M. PETIT. Función de nacimiento en los salones de Capellanes, para mañana á las siete y media de la noche.—La profecía cumplida, auto en tres jornadas.—Ejercicios en la cuerda floja por M. Petit.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. Baile de máscaras para mañana domingo, de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Sigue abierta la suscripción para cinco bailes, á 30 reales.

Las sociedades *Eliseo Madrileño* y *Union dramática*, darán los sábados en este teatro cinco bailes. La inauguración será el 12 del corriente, de nueve á dos. Se admite suscripción por tres ó más bailes, á razon de seis reales cada uno.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mollo, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Passage de Mathieu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tánago; Obispo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, don Amaranjo Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 29, rue de la Banque.—Mr. Lejolyet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 5 columns: Duration, Madrid, Provincias, Ultra-mar, and Extranjero. Rows for 1 mes., 3 meses., and 6 meses.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.